



MADRID

distrito
san blas-canillejas

Avd. Arcentales, 28
28022 MADRID
91 588 80 65 / 66
cultusanblas@madrid.es

Nº Expediente: 300/2022/00134

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE CINE EN EL DISTRITO SAN BLAS CANILLEJAS” (2023-24). DOS LOTES.

Entre la propuesta de objetivos del programa de actividades culturales para el ejercicio del 2023 en el distrito de San Blas-Canillejas, se encuentra el fomento de la cultura.

El cumplimiento de dicho objetivo se materializa a través de la organización de las diferentes actividades de cine en el Distrito durante todo el año 2023:

- Lote 1: Cine de verano en el Parque Paraíso y Noches de cine al aire
- Lote 2: Ciclos de cine: Miradas de Mujer, Cine DBarrío y Encuentros con el cine español.

Con el presente contrato, el distrito fomenta y facilita la participación de los vecinos en actividades culturales, formativas y de entretenimiento. Se hace necesaria la contratación porque el distrito no dispone de medios personales y materiales para desarrollar esta actividad. Las prestaciones correspondientes a esta contratación no están incluidas en ningún otro contrato que se haya licitado desde el Ayuntamiento de Madrid, ni se realizan directamente por el mismo.

El presupuesto base de licitación del contrato para la realización de los dos lotes, asciende a 169.649,06 euros, IVA excluido, al que corresponde por IVA (tipo 21%), la cantidad de 35.626,30 euros, ascendiendo el presupuesto total a la cantidad de DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (205.275,36) IVA incluido.

En caso de prórroga el presupuesto base de licitación del contrato para la realización de los dos lotes, asciende a 339.298,12 euros, IVA excluido, al que corresponde por IVA (tipo 21%), la cantidad de 71.252,60 euros, ascendiendo el presupuesto total a la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (410.550,72 euros) IVA incluido.

Dada la naturaleza y características del presente contrato, se acude al procedimiento abierto con el que se garantiza la aplicación de los principios generales de publicidad y concurrencia.

TOTAL LOTE 1		COSTES DIRECTOS	8% GASTOS GENERALES	6% B.I	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
	CONTRATO DOS AÑOS	81.800,00	88.344,00	93.644,64	93.644,64	19.665,38	113.310,02
	CON PRORROGA	163.600,00	176.688,00	187.289,28	187.289,28	39.330,76	226.620,04
TOTAL LOTE 2		COSTES DIRECTOS	8% GASTOS GENERALES	6% B.I	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
	CONTRATO DOS AÑOS	66.391,00	71.702,28	76.004,42	76.004,42	15.960,92	91.965,34
	CON PRORROGA	132.782,00	143.404,56	152.008,84	152.008,84	31.921,84	183.930,68
			TOTAL	contrato	169.649,06	35.626,30	205.275,36
				con prorroga	339.298,12	71.252,60	410.550,72